

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2023-E-04004-19-0561-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 561

Criterios de Selección

Los recursos del Programa U006 fueron seleccionados como objeto de fiscalización por los criterios siguientes:

*Importancia financiera del programa:

El U006 es el tercer objeto presupuestario con mayor asignación de recursos del gasto federalizado programable, por lo que resulta necesario revisar que se efectúe correctamente su transferencia a los diferentes Organismos Descentralizados Estatales para el cumplimiento de sus objetivos; asimismo, es el segundo con mayor asignación en cuanto al tema educativo se refiere.

*Cobertura nacional:

El U006 se recibe en todas las entidades federativas, lo cual representó un factor importante, ya que incrementa la presencia de fiscalización en las distintas modalidades del gasto federalizado y la cobertura de forma geográfica.

*Particularidades normativas:

Los convenios formalizados del programa U006 presentan cláusulas específicas de acuerdo con cada tramo de gestión y administración de los recursos, por lo que es importante establecer las revisiones por cada tipo de ente en consideración de las obligaciones establecidas. En ese sentido, para la Secretaría de Educación Pública en su carácter de coordinadora del programa, a los gobiernos estatales como responsable de la transferencia de los recursos a los organismos descentralizados estatales y a las instituciones encargadas de la orientación, destino y ejercicio del gasto.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la institución por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a la transferencia y ejercicio de los recursos del U006 en los Gobiernos de las Entidades Federativas, Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	105,763.4
Muestra Auditada	85,924.5
Representatividad de la Muestra	81.2%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche por 105,763.4 miles de pesos. La muestra examinada fue de 85,924.5 miles de pesos, que representaron el 81.2% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, ejecutor de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Ambiente de Control	
<p>El instituto contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos, las cuales se establecieron en su reglamento interior.</p> <p>El instituto implementó el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche, el cual se difundió en el Periódico Oficial del Estado el 4 de mayo 2023, segunda sección; asimismo, emitió su Código de Conducta, que se informó al personal de la institución.</p> <p>El instituto contó con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>El instituto careció de un comité, grupo de trabajo o instancia análoga en materia de auditoría interna para el tratamiento de asuntos relacionados con la institución.</p>
Administración de Riesgos	
<p>El instituto contó con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del Programa Estratégico establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2023, así como con metas cuantitativas y parámetros de cumplimiento, establecidos en la Ficha Técnica del Indicador Estratégico.</p> <p>El instituto identificó los riesgos que afectaron el cumplimiento de sus objetivos y metas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.</p>	
Actividades de Control	
<p>El instituto implementó el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 para el fortalecimiento de los procesos del control interno, con base en los resultados de las evaluaciones de riesgos.</p> <p>El instituto contó con un programa de adquisiciones de equipos y software y con un inventario de aplicaciones en operación de los sistemas informáticos y de comunicaciones de la institución.</p>	<p>El instituto careció de un comité de tecnología de información y comunicaciones donde participaran los principales funcionarios, el personal del área de tecnología (sistemas informáticos) y los representantes de las áreas usuarias.</p>
Información y Comunicación	
<p>El instituto estableció responsables de elaborar la información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de presupuesto y responsabilidad hacendaria, contabilidad gubernamental, así como de transparencia y acceso a la información pública.</p>	<p>El instituto careció de un programa de sistemas informáticos formalmente implantado que apoyara la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en su Programa Estratégico.</p> <p>El instituto no estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que, de materializarse, podrían afectar su operación.</p>
Supervisión	
<p>El instituto evaluó los objetivos y metas (indicadores), a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.</p> <p>El instituto llevó a cabo auditorías internas y externas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.</p>	<p>El instituto careció de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.</p>

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 77 puntos, de

un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche suscribió, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche, el anexo de ejecución para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 97,072.4 miles de pesos, así como el apartado “D” Incremento por política salarial por 5,297.3 miles de pesos y el apartado “F” Estrategia para el fortalecimiento al salario del sector educativo por 3,393.7 miles de pesos, por lo que el monto convenido ascendió a 105,763.4 miles de pesos.

Además, el Gobierno del Estado de Campeche acordó la aportación por 70,508.9 miles de pesos, como se presenta a continuación:

ANEXOS SUSCRITOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Número de registro presupuestario	Concepto	Aportación federal 60.0%	Aportación estatal 40.0%	Fecha de formalización
0098/23	Anexo de ejecución/Apoyo financiero 2023.	97,072.4	64,714.9	02/01/2023
Sin número	Apartado “D” Incremento por política salarial.	5,297.3	3,531.5	02/10/2023
Sin número	Apartado “F” Estrategia para el fortalecimiento al salario del sector educativo.	3,393.7	2,262.5	03/07/2023
Total		105,763.4	70,508.9	

FUENTE: Elaborado con base en el anexo de ejecución y los apartados para la asignación del presupuesto del programa del ejercicio fiscal 2023 proporcionados por el instituto.

3. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción y administración de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, aportados por la Secretaría de Educación Pública por 105,763.4 miles de pesos y los rendimientos financieros por 8.4 miles de pesos; asimismo, abrió otra cuenta bancaria para la aportación de los recursos que acordó el Gobierno del Estado de Campeche.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche registró presupuestal y contablemente los ingresos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 105,763.4 miles de pesos y los rendimientos financieros por 8.4 miles de pesos, los cuales estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro.

5. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 105,763.4 miles de pesos, de los cuales, se revisaron 85,913.4 miles de pesos, que representó el 81.2% de los recursos transferidos, correspondiente a los capítulos 1000 servicios personales por 80,069.3 miles de pesos, 2000 materiales y suministros por 2,381.0 miles de pesos y 3000 servicios generales por 3,463.1 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del programa.

6. Con la consulta de la información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 10,534 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 69,553.5 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a los capítulos 1000 servicios personales por 55,220.6 miles de pesos, 2000 materiales y suministros por 4,253.2 miles de pesos y 3000 servicios generales por 10,079.7 miles de pesos; además, se constató que los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes; adicionalmente, se comprobó que el importe total de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y de los formatos de Lenguaje de Mercado Extensible, expedidos a favor del instituto, fue congruente con el importe reportado como ejercido.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, por 105,763.4 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2023, comprometió 103,017.7 miles de pesos y pagó 100,668.3 miles de pesos, que representaron el 95.2% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2024, ejerció 102,769.6 miles de pesos, que representaron el 97.2%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,745.7 miles de pesos y no pagados por 248.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como 8.4 miles de pesos correspondientes a rendimientos financieros.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Ministrado	Al 31 de diciembre de 2023					Primer trimestre de 2024			Monto no comprometido y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado	Pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000 servicios personales	91,340.2	88,605.6	2,734.6	88,605.6	86,298.7	2,306.9	2,058.8	248.1	88,357.5	2,982.7	2,982.7	0.0
2000 materiales y suministros	4,261.4	4,255.8	5.6	4,255.8	4,255.8	0.0	0.0	0.0	4,255.8	5.6	5.6	0.0
3000 servicios generales	10,161.8	10,156.3	5.5	10,156.3	10,113.8	42.5	42.5	0.0	10,156.3	5.5	5.5	0.0
Subtotal	105,763.4	103,017.7	2,745.7	103,017.7	100,668.3	2,349.4	2,101.3	248.1	102,769.6	2,993.8	2,993.8	0.0
Rendimientos financieros	8.4	0.0	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.4	8.4	0.0
Total	105,771.8	103,017.7	2,754.1	103,017.7	100,668.3	2,349.4	2,101.3	248.1	102,769.6	3,002.2	3,002.2	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, el reporte del ejercicio y aplicación de los recursos del programa, los auxiliares y las pólizas contables, proporcionados por el instituto.

Con lo anterior, se constató que 3,002.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, 256.5 miles de pesos con base en la normativa y 2,745.7 miles de pesos de manera extemporánea.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES:
 REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE
 CUENTA PÚBLICA 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	2,993.8	248.1	0.0	2,745.7
Rendimientos financieros	8.4	8.4	0.0	0.0
Total	3,002.2	256.5	0.0	2,745.7

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del programa, las líneas de captura que emitió la Tesorería de la Federación y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el instituto.

El Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SC/DGOIC/OIC/ICATCAM/SA-02/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

8. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 102,769.6 miles de pesos, para cubrir los gastos relacionados con su operación, en el capítulo 1000 servicios personales, el cual comprende el número de plazas, horas y prestaciones, con base en el catálogo de categorías y tabuladores de sueldos autorizados; además, se constató que las erogaciones de los capítulos 2000 materiales y suministros y 3000 servicios generales, se ejercieron conforme a lo establecido en el anexo de ejecución, como se muestra a continuación:

EJERCICIO DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ejercido	Monto no autorizado
1000 servicios personales	88,357.5	0.0
2000 materiales y suministros	4,255.8	0.0
3000 servicios generales	10,156.3	0.0
Total	102,769.6	0.0

FUENTE: Elaborado en base los estados de cuenta bancarios, así como los auxiliares y pólizas contables, proporcionados por el instituto.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, relacionados con la transferencia de recursos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE CUENTA PÚBLICA 2023				
Informes trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento de Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la información proporcionada por el instituto.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los cuatro trimestres del formato denominado Ejercicio del Gasto, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión y en su página de internet; sin embargo, la información financiera careció de la calidad y congruencia requeridas.

El Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SC/DGOIC/OIC/ICATCAM/SA-03/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación de Pública los informes del primer y cuarto trimestres relacionados al ejercicio de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, como se presenta a continuación:

INFORMES TRIMESTRALES DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023

Información	Días naturales transcurridos después del plazo establecido			
	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
I. Los programas a los que se destinaron los recursos y el cumplimiento de las metas correspondientes.	5	0	0	8
II. El costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual, con la identificación de las distintas categorías y los tabuladores de las remuneraciones por puesto, responsabilidad laboral y su lugar de ubicación.	5	0	0	8
III. Desglose del gasto corriente destinado a su operación.	5	0	0	8
IV. Los estados de situación financiera, analítico, así como el de origen y aplicación de los recursos públicos federales.	5	0	0	8
V. La información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar.	5	0	0	8

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales de los recursos del programa proporcionados por el instituto.

Adicionalmente, el instituto no acreditó que remitió a la Secretaría de Educación de Pública los informes mensuales de enero, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2023, así como los documentos de trabajo en los que se identificaran los recursos federales y estatales para el pago de la nómina, como se presenta a continuación:

INFORMES MENSUALES DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DESTINADOS A SERVICIOS PERSONALES
SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE
CUENTA PÚBLICA 2023

Informe	Entrega a la Secretaría de Educación de Pública	Fecha de entrega	Se anexaron documentos de trabajo
Enero	No	No se entregó	No se entregó
Febrero	Sí	07/07/2023	Sí
Marzo	Sí	07/07/2023	Sí
Abril	Sí	07/07/2023	Sí
Mayo	Sí	07/07/2023	Sí
Junio	Sí	07/07/2023	Sí
Julio	No	No se entregó	No se entregó
Agosto	No	No se entregó	No se entregó
Septiembre	No	No se entregó	No se entregó
Octubre	No	No se entregó	No se entregó
Noviembre	No	No se entregó	No se entregó
Diciembre	No	No se entregó	No se entregó

FUENTE: Elaborado con base en el informe mensual del ejercicio de los recursos federales y estatales que se ejercieron en servicios personales proporcionados por el instituto.

El Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SC/DGOIC/OIC/ICATCAM/SA-04/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

11. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, para el capítulo 1000 servicios personales por 88,357.5 miles de pesos, de los cuales 71,894.9 miles de pesos se destinaron para el pago de sueldos a 663 trabajadores que ostentaron 28 categorías, que se ajustaron a los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y las percepciones autorizadas; además, se constató que no se efectuaron pagos a trabajadores durante el periodo de su licencia sin goce de sueldo, después de la fecha de baja definitiva de la dependencia y a trabajadores comisionados al sindicato.

12. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche cumplió con sus obligaciones fiscales, ya que enteró las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios por 13,175.2 miles de pesos, y las cuotas de seguridad social al Instituto Mexicano del Seguro Social que ascendieron a 30,114.3 miles de pesos, así como del Sistema de Ahorro para el Retiro y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por 5,956.1 miles de pesos, de los cuales 16,462.6 miles de pesos se ejercieron con los recursos del programa fiscalizados.

13. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche acreditó que el personal cumplió con los requisitos establecidos en el perfil de puestos vigente, para

desempeñar las actividades conforme a las categorías que ocuparon; además, se validaron en el portal de internet del Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública las cédulas profesionales que se integraron en los expedientes del personal; sin embargo, no se integró en el expediente el documento, en el cual el trabajador manifiesta por escrito que no labora en otro ente público o el documento de compatibilidad de empleo, con el objetivo de acreditar que el servidor público está facultado para desempeñar más de un empleo.

El Órgano Interno de Control del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SC/DGOIC/OIC/ICATCAM/SA-05/2024, por lo que se da como promovida esta acción.

14. Con la revisión de los portales de internet del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal pagado con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, coincidieron con los registros de las bases de datos.

15. Con la verificación física de 79 trabajadores registrados en las nóminas pagadas con recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, se constató que laboraron en los centros de trabajo registrados.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

16. El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche ejerció recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023 por 5,395.5 miles de pesos, correspondientes a los capítulos 2000 materiales y suministros, y 3000 servicios generales, los cuales se adjudicaron de acuerdo con los montos máximos autorizados en la normativa; asimismo, se constató que se fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, que se ampararon en contratos formalizados y se garantizó su cumplimiento, así como la calidad de los bienes; además, se verificó que se entregaron y ejecutaron de acuerdo con los montos y plazos pactados, y los pagos se soportaron en la documentación justificativa y comprobatoria correspondiente.

ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LOS SERVICIOS PAGADOS CON RECURSOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES
PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CAMPECHE

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Monto contratado y pagado con recurso federal	Procedimientos de adjudicación	Excepción a la licitación pública	Garantía de cumplimiento	Garantía de vicios ocultos
IA-904030976-E1-2023	Servicio privado de vigilancia de bienes de inmuebles	2,271.6	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	Sí	Sí
IA-904030976-E_-2023	Adquisiciones para suministro de bienes muebles	778.8	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	Sí	Sí
IA-90403076-E3-2023	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo para la conservación de inmuebles	710.5	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	Sí	Sí
IA-904030976-E5-2023	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo de vehículos oficiales del instituto	556.8	Invitación a cuando menos tres personas	Sí	Sí	Sí
Sin número	Arrendamiento de inmuebles	480.0	Adjudicación directa	Sí	Sí	Sí
Sin número	Prestación de servicios de mantenimiento menor	309.6	Adjudicación directa	Sí	Sí	Sí
Sin número	Contrato de adquisiciones con base en los precios unitarios y por tiempo determinado para adquisición de papelería y artículos necesarios para la clasificación archivística	288.2	Adjudicación directa	Sí	Sí	Sí
Total		5,395.5				

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las adquisiciones y servicios proporcionados por el instituto.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 85,924.5 miles de pesos, que representó el 81.2% de los 105,763.4 miles de pesos transferidos al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche comprometió 103,017.7 miles de pesos, que representaron el 97.4% de los recursos transferidos y pagó 100,668.3 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2024 ejerció

102,769.6 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,745.7 miles de pesos y no pagados por 248.1 miles de pesos, así como 8.4 miles de pesos de rendimientos financieros no ejercidos, por lo que se constató que se reintegraron a la Tesorería de la Federación 3,002.2 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche infringió la normativa, principalmente en materia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Anexo de Ejecución que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Campeche representado por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, suscrito el 2 de enero de 2023, con número de registro presupuestario 0098/23. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del programa, la observancia de su normativa y el manejo ordenado eficiente y transparente de los recursos.

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche incumplió sus obligaciones de transparencia, ya que los informes trimestrales que se remitieron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público relacionados al ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2023, carecieron de la calidad y congruencia requeridas en la información reportada; además, envió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública el primer y cuarto trimestres, respecto del ejercicio de los recursos programa y el cumplimiento de las metas.

En conclusión, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios e instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa.

- ❖ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.

Además; se constató que los Registros Federales de Contribuyentes contenidos en los comprobantes fiscales proporcionados por el ejecutor del gasto por concepto de las operaciones comprometidas y pagadas con recursos del programa, no se encontraron en los supuestos de los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación con créditos fiscales, firmes o garantizados, y del 69-B del código que no se identificaron con operaciones inexistentes.

- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa.
- ❖ Servicios Personales: Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.